PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

Asunción, 5 de Abril de 2010.-

Señor
Diario Express
Teléf.: 606-505
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2010 ADQUISICIÓN DE PERIODICOS ID Nº (190.623).**

La Adjudicación se realizo siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**DIARIO EXPRESS.**
DIRECCIÓN:	Andrade 589- Asunción
TELÉFONO:	606-505
RUC:	786584-8
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes, tres millones ciento cincuenta y tres mil, seiscientos. (G. 3.153.600)

Atentamente,

LIC. ALCIDA I. DUETTE ESTECHE
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

5 ABR. 2010 11:51AM

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 449329

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9606505	5 ABR. 11:50AM	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.